

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XV.—Número 5.195

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 5 de septiembre de 1909

La Asamblea de las Diputaciones

CUARTA SESIÓN

A las once de la mañana abre ayer la sesión el presidente, señor Ordóñez, para continuar la Asamblea de Diputaciones su trabajo de estudio y modificación de la parte provincial del dictamen del Senado en el proyecto de ley de régimen local.

Nueva representación

Se da lectura de un telegrama de la Diputación provincial de Almería, concediendo su representación en la Asamblea al diputado provincial de Santander don Tomás Agüero.

Una aclaración

El señor Pardo Iruleta, de Santander, ruega a la Ponencia que tenga en cuenta el extremo relativo a los diputados suplentes y suplencia de vocales de la Comisión provincial, al redactar las conclusiones aprobadas que han de ser sometidas como acuerdos de la Asamblea a la Comisión del Senado en el proyecto de ley de Administración.

La Hacienda provincial

El señor Juste, de Toledo, habla en nombre de la Ponencia, respecto al orden a que debe ajustarse la discusión de las enmiendas presentadas al articulado del dictamen del Senado. Cree que el debate debe abrirse sobre la totalidad de las conclusiones presentadas por la representación de Valencia, para después discutir el articulado.

El señor presidente dice que la Mesa acordó tres turnos en pro y tres en contra de la totalidad.

Creo el señor Pardo Iruleta, de Santander, que la discusión debiera ser por artículos, para mayor facilidad de los señores asambleístas que tuvieren el propósito de presentar enmiendas, como anuncia que hará él.

El señor González Domingo, de Salamanca, quiere que vuelvan a leerse las conclusiones de Valencia, pero se le hace recordar que ya se leyeron en la sesión anterior y que estaban publicadas en la Prensa.

El señor Sostres dice que no habiendo entrado la Ponencia conclusiones a un extremo de tanta importancia como la Hacienda provincial, dejó este punto al concurso de todos; que la representación de Valencia presentó unas conclusiones concretas, y enmiendas otros señores asambleístas, que la Ponencia ha hecho suyas por su trabajo dotadísimo y que pueden venir a resolver la cuestión.

Opina que debe comenzarse por discutir la totalidad de esas conclusiones, para pasar luego al articulado de ir más de prisa.

El señor Pleja, de Barcelona, propone que se discutan las enmiendas por separado. Esotiene que no existe totalidad en las conclusiones de Valencia y que, por lo tanto, no tiene base de discusión.

Rectifica el señor Sostres.

El señor Serrano, de Valencia, no encuentra dificultad alguna en que se discuta el articulado, aunque pudiera discutirse antes la totalidad sobre los distintos puntos de vista que abarca el proyecto.

Pide el señor González Domingo que antes de entrar en la discusión de la totalidad se den a conocer las enmiendas presentadas a las conclusiones de los representantes de Valencia.

La Mesa accede y el señor secretario las lee.

Las mancomunidades

Los señores Testor, de Valencia, y González (M.), de Ciudad Real, presentan la siguiente proposición:

«Que cuantas ventajas se concedan por el Gobierno y las Cortes a una mancomunidad, de provincias, deberán ser concedidas y con las mismas formalidades a toda provincia que lo solicite, justificando que tiene medios y condiciones para encargarse de los servicios que se otorguen a las mancomunidades aun cuando no tengan las necesidades para mancomunarse con sus limitrofes.»

El señor González Domingo hace observar que esa enmienda se refiere a las mancomunidades y que debe dejarse para discutirla a su debido tiempo.

Enmiendas

Las referentes a la Hacienda provincial fueron las siguientes:

De los señores Ordóñez Pascual, de Palencia, y Garmá, de Madrid:

«El diputado que suscribe propone la siguiente enmienda al art. 373 del dictamen emitido por la Comisión del Senado en el proyecto de Régimen local:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la Asamblea la siguiente enmienda al art. 364 del proyecto de ley de Administración local dictaminado por la Comisión del Senado:

«En donde se diga que la Administración central y las respectivas Delegaciones de Hacienda recaudarán directamente los recargos sobre las contribuciones de inmuebles y utilidades, se consignará que nunca podrán retener el importe de estos recargos por débitos anteriores a la presente ley, y sin que en ningún caso pueda exceder la retención del 25 por 100 de lo recaudado.»

De los señores Reñé y Lasala, de Lérida; Avellá, Monner y Olesa, de Tarragona; y Calvo, de Barcelona:

«Los Diputados que suscriben, tienen el honor de proponer el siguiente acuerdo que a la vez constituye una enmienda al dictamen de la Ponencia.

Mientras exista como ingreso para el presupuesto de las Diputaciones el contingente provincial, no podrá éste exceder del 20 por 100 sobre el cupo total que por contribuciones directas y consumos satisfacen a la Hacienda los Ayuntamientos. Las Diputaciones dentro de tal máximo, repartirán solamente las cantidades que estimen indispensables para sus servicios.»

De los mismos señores que la anterior:

«Los asambleístas que suscriben, proponen a la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

Al Art. 417 del proyecto de ley de Administración local, se añadirá el siguiente párrafo:

«Además de los recursos que para la Hacienda de las mancomunidades se señalan en este artículo, podrán tener los demás que se propongan en el proyecto de su constitución y que se autoricen en la ley de su creación.»

De los mismos señores que la anterior:

«Los asambleístas que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Declarar que los recursos consignados en el proyecto de ley de Administración local para la formación de la Hacienda provincial, son insuficientes por ser ilusorios en absoluto algunos, y en su efectividad otros, y de así imposible realización práctica los demás.

2.º Estimar la conveniencia de la supresión del contingente provincial como recurso fundamental de los presupuestos provinciales, por resultar en la práctica incompleto y defectuoso.

3.º Estimar como medio más adecuado y práctico para formar la Hacienda provincial, que las Diputaciones, debidamente autorizadas y previas las garantías y reglamentación que en su día estime oportuno señalar el Gobierno, sean facultadas para el cobro de tributos, impuestos y contribuciones, previo concierto con el Estado de los cupos que aquéllos hayan de satisfacer a éste, y

4.º Elevar los antecedentes acordados a los Poderes públicos, debidamente fundamentados, recabando por ellos el apoyo de todos los jefes de partido y de los diputados y senadores.»

Del señor Ramírez Díaz, de Segovia:

«El que suscribe tiene el honor de proponer a la Asamblea las siguientes enmiendas en la materia relacionada con la Hacienda provincial.

Primera. Los recursos de las Diputaciones provinciales serán:

(A) Las rentas, productos e intereses que rindan cualesquiera de los bienes de todo género pertenecientes a la provincia.

(B) Los rendimientos que obtengan de los diferentes servicios implantados dentro del territorio provincial, de su peculiar procedencia.

(C) Los productos obtenidos por los distintos arbitrios que se establezcan en la provincia, con sujeción a lo establecido en las leyes del Reino.

Segunda. Las Diputaciones provinciales concertarán con el Estado la cuantía de los recursos con que ha de contribuir la provincia al pago de las atenciones generales de la nación.

Tercera. Si las precedentes cláusulas no fueran aceptadas por la Asamblea, se propone la sustitución del contingente provincial en la forma y manera que se encuentra establecido por la ley vigente.»

Del señor López G. de Canales, de Córdoba:

«El diputado que suscribe, con la representación de la Diputación de Córdoba, tiene el honor de proponer a la Mesa la enmienda siguiente:

«Deseando constituirse y desenvolverse la Hacienda provincial con completa independencia de la Hacienda del Estado y del Municipio, para nutrirse debe cederle el Estado la contribución industrial o de utilidades en todo o en parte, según el grado de progreso en que se encuentre la provincia interesada, corriendo a cargo de las Diputaciones respectivas la total administración de este impuesto.»

Al capítulo 5.º del artículo 364 se añadirá:

«... ó que en lo sucesivo se creen por las Diputaciones respectivas con aprobación de las Cortes.»

De los señores Ambrona, de Badajoz y Cáceres, y Yusta, de Toledo:

«Que la Asamblea recomiende al Gobierno que al mismo tiempo que promulgue la nueva ley, dicte un reglamento de Hacienda y contabilidad provincial, de igual modo que se hizo en la ley de septiembre de 1885 y a fin de dar a dicho reglamento las mejores condiciones de acierto, sea redactado por una Comisión de la que formen parte representantes de las Diputaciones provinciales.»

El debate sobre la totalidad

El señor Ramírez Díaz, de Segovia, dice que es imposible que los señores asambleístas, con tanta enmienda, cuyo alcance no puede conocerse a una simple lectura, puedan discutir, sin que haya una gran confusión en los debates.

El señor Sostres dice que al discutir el articulado, los autores de las enmiendas darán amplias explicaciones acerca del alcance de las mismas.

Y se abre el debate sobre la totalidad de las conclusiones de Valencia.

Consumo un turno en contra el señor González Domingo, de Salamanca.

No considera oportuno el momento en que ha venido a discutirse el proyecto de ley de Régimen local, por lo avanzada que su discusión está en las Cortes, y meos aún que a estas alturas se venga con una modificación completa de la ley, como hacen los representantes de Valencia.

No cree deficientes los recursos que hoy tienen las Diputaciones con el contingente provincial, sino que la deficiencia está en su recaudación, que hace muchas veces que los mismos diputados se convierten en recaudadores.

«¿Qué lástima—añade—que los diputados y senadores no tuvieran que convertirse también en recaudadores de sus respectivos distritos! Entonces estudiarían más las leyes y dotarían de mejores recursos a las provincias.»

Sostiene que no votará ningún impuesto nuevo.

Concede el mérito que tienen a las proposiciones de los representantes de Valencia y otros señores asambleístas, pero cree que deben quedar sólo como aspiraciones, pues entiendo que si se pide mucho no habrá de conseguir nada las Diputaciones.

Termina haciendo una defensa de las Diputaciones provinciales contra las censuras que constantemente se las dirige.

El señor Serrano, de Valencia, comienza a consumar su turno en pro, diciendo que es realmente difícil misión el llegar a unas conclusiones aplicables a todas las provincias.

Reconoce que la proposición de los representantes de Valencia tiene deficiencias y dice que aceptará cuantas enmiendas se presenten encaminadas al fin que le guía, y que no es otro que mejorar las condiciones económicas de las Diputaciones con ingresos seguros, verdad.

Pero como en el dictamen del Senado eran las deficiencias aún mayores, la representación de Valencia se creyó en el caso de proponer conclusiones, que, si no por completo, mejorasen aquéllas haciendo más firme la vida de las Diputaciones, conclusiones que ha hecho suyas la Ponencia.

En ellas se ha concretado la representación de Valencia a recoger aquellos puntos de más interés, como son los ingresos ordinarios que deben tener las Corporaciones provinciales; los gastos a que han de ajustarse; la formación de los presupuestos extraordinarios, con los recursos necesarios; la sustitución del contingente provincial por otros medios de cobranza y llegar a una liquidación con el Estado.

Ha creído buenos y así los propone como ingresos, los recargos sobre las contribuciones, bajo la base de un tipo fijo, que sería el 15 por 100 sobre la contribución industrial, el mismo que hoy tiene, y del 5 al 10 por 100 sobre utilidades.

De la recaudación de estos impuestos se encargaría la Hacienda pública, que luego se reintegraría íntegro a las Diputaciones.

Rechaza el contingente provincial por desahuciado, no por lo que es en sí, sino porque las Diputaciones carecen de medios coercitivos para llevarlos a la práctica.

Habla de los ingresos que deben concederse para los presupuestos extraordinarios y sostiene que en ellos deben figurar los ingresos por rentas de bienes desamortizados, de los cuales el Estado trata de incautarse y que pertenecen a los establecimientos de beneficencia, a cargo hoy de las Diputaciones.

También, dice, deben reclamarse al Estado los débitos por enseñanza.

Por estos dos conceptos, añade, el Estado debe a la Diputación de Valencia algunos millones.

También cree que deben liquidarse las cuentas con las Diputaciones y termina diciendo que se aprueba la proposición de los representantes de Valencia.

Rectifica el señor González Domingo.

El señor Páramo, de Segovia, consume un turno en contra.

Combate el impuesto sobre las contribuciones y pide que se mantenga el contingente provincial, por convenir así más a su provincia.

Le contesta en favor de las conclusiones de Valencia el señor Pérez Moreno, de Toledo.

El otro turno en contra lo consume el señor Gómez Valdivia, de Alicante, quien elogia el trabajo de la representación de Valencia.

Creo que el ideal sería que se llegara al concierto económico, pero reconoce que eso, hasta ahora, sólo puede ser una aspiración de las Diputaciones, por el recelo con que había de mirar el Estado en estos momentos que se trataba de mermarle atribuciones.

Afirma que podría resolver la cuestión de la Hacienda provincial, la entrega por parte del Estado de un impuesto determinado, como podría ser el de las cédulas, ó un recargo sobre Aduanas.

El señor Pardo Iruleta habla en pro y elogia el trabajo de los representantes de Valencia, recomendando su aprobación por no haber nada mejor por el momento para el arreglo de la Hacienda provincial.

Se aprueba la totalidad.

Al comenzar a discutir el articulado, el señor Sostres pide un descanso de cinco minutos para que la Ponencia pueda estudiar algunas nuevas enmiendas presentadas, y así se aduerda, suspendiéndose la sesión.

El concierto económico

Reanudada la sesión, el señor Sostres dice que, siendo una hora bastante avanzada, la una de la tarde, y que teniendo en cuenta que el articulado ha de discutirse ampliamente, propone que se celebre una nueva sesión el domingo, a las diez de la mañana, y que hasta las cuatro de la tarde la Ponencia admitirá nuevas enmiendas.

Se acuerda así.

El vicepresidente, señor Prieto, de Oviedo, lee la siguiente proposición, que firma con el señor Luquid, de Cádiz:

«Es de tan capital importancia y tan singular trascendencia cuanto se refiere a los conciertos económicos, que no es dable de liberar y resolver respecto a ellos sin una aquiescencia expresa de los pareceres de todas las Diputaciones representadas.»

Viniendo aquí los representantes sin que las Corporaciones provinciales tuvieren la menor noticia de que iba a someterse a la Asamblea problema de excepcional responsabilidad, sería poco meditado llegar a donde acaso no alcanzara la misión confiada a los aquí reunidos.

Como aspiración que puede y debe ser respetada, si obtiene en su día la particular sanción de las Diputaciones, es de previsora prudencia no acordar concretamente lo que luego pudieran rechazar las provincias que no estuviesen conformes y decidir exclusivamente que en esta Asamblea se ha presentado la proposición de los conciertos y que copia literal de ella sea remitida a las Diputaciones de España, para que en la reunión mensual de octubre próximo deliberen respecto a esta orientación que afecta radicalmente al funcionamiento económico y contributivo del país.»

Se aprueba por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

Gira marítima

Otra de las fiestas que en obsequio a los asambleístas organizó nuestra Excelentísima Diputación provincial, fue una gira marítima que se verificó ayer tarde, resultando muy entretenida y animada.

El tiempo se prestaba a dar un paseo por la bahía y a las tres en punto los asambleístas, llevando algunos a sus señoras y acompañados de las autoridades, embarcaron en los vapores *Ouco* y *Bustamante*, en el yate *Cantabria* y en la lancha *Santa María*.

Directamente fueron al lazareto de Pedrosa, y recorrieron aquella deliciosa isla quedando encantados de las bellezas que encierra. Allí visitaron todos los edificios destinados a Sanatorio de niños pretuberculosos.

El inspector provincial de Sanidad, doctor Morales, que también acompañaba a los asambleístas, les fue explicando detenidamente y con toda clase de detalles el fin que se persigue con el Sanatorio marítimo, el primer establecimiento de este orden que tenemos en España.

Mucho interesaba conocerlo a los representantes de la mayoría de las provincias españolas, pues a ellas alcanzará también sus beneficios.

No sólo de Santander, sino también de Madrid, de Segovia, de Guadalajara, de Avila, de Palencia, de Valladolid, de León, de Logroño, de Zamora, de Asturias y de Vizcaya, vendrán niños a este Sanatorio marítimo, pues llegará a haber en él dotación para unos 400.

Recorrieron todos los edificios donde los niños tendrán cómodo, limpio y ventilado alojamiento, las terrazas, el hospital y el pabellón de infecciosos, las escuelas y en general todo aquel hermoso sitio destinado como ningún otro por la naturaleza para que el sol y el aire se encarguen de devolver la salud y la vida a esas pobres criaturas enfermas y recogidas en las Casas de Caridad, en la mayoría de las cuales no se les puede atender por falta de medios y condiciones.

Fue esta una visita que recordarán los asambleístas.

Nuevamente en los barcos los asambleístas subieron por la ría del Astillero y llegaron hasta San Salvador, visitado los muelles cargadores de mineral y los lavaderos de las minas.

Rejaron luego por la costa e llegaron hasta la desembocadura del río Cubas, donde no pudieron entrar por estar ya bajando la marea.

Anclado en el puerto estaba el trasatlántico alemán *Winkfield* y los excursionistas aprovecharon la ocasión para ver este hermoso buque de la América Línio, subiendo

a bordo. La oficialidad del *Winkfield* les recibió amablemente y les enseñó todo el barco, que gustó mucho a los señores asambleístas y compañeros de excursión.

Continuó el paseo por la bahía y fueron los excursionistas obsequiados con un refresco a bordo de los respectivos barcos.

El regreso a Santander se hizo ya de noche.

En el Instituto Carbañal

Por la noche, a las diez, en el Instituto Carbañal, y para que nuestros distinguidos huéspedes, representantes de nuestras hermanas las provincias españolas, pudieran llevarse una, aunque ligerísima, idea de las muchas bellezas que la nuestra encierra, se hizo una exhibición de vistas de paisajes y monumentos montañosos, estando a cargo la conferencia explicativa de los mismos, del presidente de la Real Sociedad de Excursionistas Montañeses, don Julián Fresno.

A este acto concurrieron bastantes señores y señoritas, todos los señores asambleístas, las autoridades y numeroso público, llenándose la amplia sala del Instituto Carbañal.

El señor Fresno dio a conocer cuanto de más notable encierran Santillana, San Vicente de la Barquera, Comillas, Laredo, Castro Urdiales, el valle de Soba, la Vega de Pas, San Roque de Riomiera, Villacarriedo, Campoo y Liébana con los Picos de Europa.

De todos los pueblos que con tanta rapidez fueron recorridos, hizo el señor Fresno un ligero bosquejo de su historia, que con verdadero interés y admiración seguía el ilustrado auditorio, que al terminarse la conferencia rompió en una salva de aplausos.

Los señores asambleístas que no conocían nuestra provincia, habían de cuanto habian visto con verdadero entusiasmo.

Con pastas, vinos y corcezas se obsequió después a todos los concurrentes a este acto, que resultó uno de los más interesantes que figuraban en el programa.

Programa para hoy

A las diez de la mañana: Quinta sesión de la Asamblea.

A la una: Banquete oficial, que da la excelentísima Diputación provincial en honor de los señores asambleístas, en el salón del Gran Casino del Sardinero.

Baleario de Liérganes

Los estarcos crónicos de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y los cólicos nefríticos, se curan eficazmente empleando estas aguas; es el único establecimiento de España en su clase que posee los aparatos científicos más perfectos. Pédid la Guía al administrador.

Francisco Guardo y Olzaga

ABOGADO
Alameda Primera, núm. 16, 4.º

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10. n.º

JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1.º segundo.

Manuel R. Parets

ABOGADO
VIA DE LAS CASAS, 1.º PRIMERO

MADRID AL DÍA
(IMPRESIONES)

3 de septiembre de 1909.

Madrid se anima. Vuelven a funcionar los teatros con el mismo repertorio de la temporada anterior, mas con grandes promesas de estrenos.

¿Autores? Los mismos de siempre; estamos condenados a cadena perpetua de autores, unos buenos y otros no tan así, pero todos célebres.

La renovación es difícil; se hace por concurso... de *El Liberal* ó del *Heraldo*, y nadie más pasa sin permiso del portero. En las publicaciones literarias, etc., sucede lo mismo: son castillos encartados, para cuyo acceso basta una simple firma. Pero he dicho simple sin aludir a las de los consagrados; no es así.

Las firmas que se pide a los novelas son firmes encantadas, como las fortalezas donde se quiere penetrar. Yo sé de uno que respondió donosamente al editor de una revista ilustrada:

—¿Quiérese usted firmar? Ahí tiene usted la mía, y si necesita más, todos mis amigos reforzarán con las suyas el trabajo que le presento.

—No, señor; necesito firmas conocidas, de las que dan dinero.

—Pues, amigo mío, vaya con eso a Jonh Rockefeller.

Y así tenemos en completa obscuridad a muchos genios, encerrados en un círculo violeta como el del retrucóano: «Fue muy desagradada, porque padeció mucho, y padeció mucho, porque fue muy desagradada.» Si no es uno conocido hasta que se conoce, y no puede uno publicar hasta que se conoce, ¿cómo esas cosas nos pasan por el rabo?

Pero hay un medio para salir del conflicto, y es el que mi amigo y compañero puso en práctica: cometiéndose un crimen y, naturalmente, hablando de él (de mi amigo), todos los periódicos de gran circulación, publicaron su retrato, y ahí le tienen ustedes ganando con sus novelas más dinero que des-

Labor patriótica

En el día de hoy, domingo, pondrá fin a su importante labor la Asamblea de las Diputaciones que actualmente se reúne en nuestra capital.

Los temas discutidos han sido de grandísimo interés y en los debates se ha puesto de relieve el concienzudo estudio que las ponencias especialmente y los asambleístas en general, han hecho de las materias tratadas en las reuniones.

Es de esperar que los trabajos de la Asamblea no sean estériles; que los Poderes públicos mediten y examinen bien las conclusiones aprobadas y las tengan en cuenta en la discusión parlamentaria del proyecto de reforma de Administración local.

Estas conclusiones tienen la grandísima autoridad que reciben, de ser quienes las votan y aprueban personas de ilustración notoria y de grandísima práctica administrativa, pues llevan muchos años desempeñando sus cargos de diputados provinciales; se trata, pues, de votos de calidad, y estos votos no pueden ser desechados por las Cortes sin un detenido examen previo, pues quienes las suscriben viven en contacto inmediato con la administración local y conocen el detalle sus ventajas, sus defectos y cuanto en ella está necesitado de reforma y las orientaciones en que ésta deba ser dirigida.

Ya lo dijimos días pasados: tenemos fe en la labor que vienen realizando las Diputaciones provinciales en estas Asambleas, y mucho debe esperar de ellas la nación como factor importantísimo y esencial de esa gran obra de restauración patria iniciada desde 1838 y que se va realizando, aunque sea con más lentitud de la que desea la opinión, en todos los órdenes de la vida nacional.

La perseverante y enérgica voluntad de que dan pruebas las Diputaciones provinciales para realizar aquella parte de la labor restauradora que cae dentro de su campo de acción, merece bien de la patria y es mirada con simpatía y a la vez con respeto por cuantos miran como un deber contribuir en la medida de sus fuerzas a crear una España grande, fuerte, rica y próspera, que pueda continuar su gloriosa historia en el concierto de los pueblos civilizados.

perdió Manuel Fernández y González en toda su vida.

Esto me lleva como por la mano a tocar el asunto de Berges. El rey de los tenores zarzueleros ha encontrado un refugio en el Ayuntamiento de Madrid. ¡Cuánto dinero y aplausos obtuvo en su triunfo cerra! Y ahora, ¿no es lástima? se ha transformado en ratón de archivo ó cosa así, habiendo tantos cantantes de górrilla por esos mundos de Dios que no valen para descalzar al gran intérprete de la zarzuela española.

Yo le vi el otro día. Está muy joven y no tan gordo como en sus últimas campañas; muy presentable, muy bien para la escena. Sí, como han dicho estos días los periódicos con motivo del beneficio que se le dio ayer en Nochevieja, su voz es de siembre, ¡gué hacen los empresarios, en lo que piensan, por qué no explotan esa mina de oro? ¡Vale más, acaso, y cuesta menos una que se supone de diez a la izquierda ó al derecho del Gurugi?

Nada, no le demos vueltas: la zarzuela grande ha muerto en España, como tantas otras cosas; y Berges nos dio la nota final. ¡Adiós, amigo mío! que el Ayuntamiento te sea leve y...

A propósito del Ayuntamiento; por él, más que por otra cosa alguna, dije que Madrid se anima. Sí; ya tiene anunciado el concurso de la Gran Vía. Gran Vía que, principiando en la calle de Alcalá, tendrá su término en la de Leganitos. Como la fracasada. Sólo que se permite a los futuros contratistas la construcción de edificios con principal y segundo para que no se ofendan los caseros del barrio de la Prosperidad.

¿Y aquellos monumentos, señores editores, aquellos monumentos, señores editores, aquellos monumentos, señores editores, que nos iban a dar el tono de capital europeo? Bien seamos humildes con tal de ser limpios, y adelante. Además... (lo que viene en estos puntos suspensivos), además, ha presentado hoy el señor Aguilera y Arjona una proposición de que, de aprobarse, transformará a Madrid completamente. Digo completamente y digo más; completamente, en virtud de la proposición citada y con el aditamento de la Gran Vía. Un proyecto por arriba y otro por abajo, resuelto el problema en toda su longitud.

¡Y aun dicen que en la guerra se abron flores rojas! Esta es verdad... y con esas...

Argos.

TEATRO

Con numerosa concurrencia se celebró anoche en nuestro teatro Principal la función anunciada, poniéndose en escena la hermosa comedia de los hermanos Álvarez Quintero, titulada «Pepita Reyes» y la divertida de Jacinto Benavente «El automóvil».

En la primera de dichas comedias, irremediablemente interpretada por todos, sobresalía, como siempre, la señora Ruiz, que ha hecho del personaje de la «Morrión» una verdadera creación, y la señora Alba, sencillamente admirable en su cometido de Sabastiana. Muy bien la señorita P. de Vargas, como igualmente el señor Bonatí y el señor Zorrillo, y dejamos para final al señor Santiago, cuyo tipo de marqués es digno de los más entusiásticos elogios por lo perfecto y acabado.

El *Automóvil* dio nueva ocasión para lucirse al señor Santiago, que en su papel de «Marqués del Suspiro del Moro» estuvo verdaderamente magistral, completando todos los demás el buen conjunto.

El único lamentable de todo fue la frialdad del público, que no aplaudió como se merecía la labor realizada por los artistas.

POR LOS RESERVISTAS

El entusiasta montañés, actualmente en la Habana, nuestro particular amigo don Saturnino Ruiz Hoyos...



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

BILLETES DE NAVIDAD

Relojos de niño y señorita, á 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas...

DE ANGELO SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almacén, á 3'50 pesetas. Comidas, á 4.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMANES, DENTISTA

Puente, 1 duplicado, principal

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

dirigido por don R. Pelayo Gómez...

No más calvos

Loción capilar antiséptica del Doctor Stakanosvitch.

Menaje de peluquería

Por nueva instalación con todo nuevo y moderno en otro local...

Salón Cortabitarte

ASTILLERO

En este elegante Salón se darán bailes el domingo y miércoles.

Se expenden los billetes en los puntos de costumbre.

Pidanse las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas...

Todo lo bueno se limita; de aquí las numerosas falsificaciones...

Provisión de plazas

La Alcaldía anuncia la provisión de dos plazas de médicos tocológicos...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OPTICO SEÑOR ANGELO, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 771'5; á las doce, 771'8; á las cuatro de la tarde, 772'2.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 17'6; á las doce, 20'9; á las cuatro de la tarde, 20.

Tendencia del barómetro, subir.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

del Ilustre Colegio de Santander, ha trasladado su estudio á la Acera de Amós Escalante...

Compañía Anónima Marítima Unión

Se convoca á los señores accionistas á la junta general extraordinaria...

Orden del día

Traer de la venta de los vapores que componen la flota de la Compañía...

Pago de cupones

Desde el día 6 al 30 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos...

Movimiento marítimo

DIA 4

Buques entrados: «Chio», «Palмира», «Winkfield», «Westerwald».

Buques salidos: «Rio», «Cabo Oropesa», «Plovergate», «Peña Angustiana».

Exposición de presupuestos

Los Ayuntamientos de Comillas y Arredondo, tienen expuesto al público...

Denuncia de ganados

Los puestos de la guardia civil de Mollada y Vega de Pas han denunciado á los respectivos jinetes municipales...

La corrida de hoy

Reina animación extraordinaria entre los aficionados para asistir á la novillada...

Música

Programa que ejecutará la banda del regimiento de Valencia, de cinco á siete, en la Terraza del Sardinero.

Matadero

ROMANO DE AYER

Rosas mayores, 22; menores, 17; kilos, 4.795.

Restaurant EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés 9

Hotel restaurant EL CUARTILLITO

DE ELIZALDE Y MUÑOZ

(NUEVOS DUEÑOS)

Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4

TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española. Servicio á la carta

Cubiertos, de 2'50 en adelante

Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas

Plato del día: Callos á la andaluza.

aficionados para asistir á la novillada de esta tarde, en la que se las han de entender con los cuatro buenos mozos salamanquinos...

Según nuestras noticias, uno y otro matador vienen con grandes deseos de dejar satisfacha á la afición santanderina.

Reses mayores, 22; menores, 17; kilos, 4.795.

Plato del día: Pepitoria de ave.

Plato del día: Pepitoria de ave.

Plato del día: Callos á la andaluza.

Mineras Sabero y Anexas: operaciones en report á 80 contado y 80'50 al 4 octubre.

Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operaciones á 115 contado y 115 fin octubre con prima de 10 pesetas.

Diversos Azucarera General: operación en preferentes á 90'50.

Papel extranjero Tendencia dudosa.

ACCIONES Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 90 dinero.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar á Santander, 113'875 dinero; 114 operación; pesetas 13.300.

Sociedad General Azucarera de España, 91 papel; 91'25 operación; pesetas 6.000.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 104'50 papel.

Santander, 5 de septiembre de 1909. — El adjunto de turno, Ceferino Maestre.

El más rico é higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander)

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La campaña de Melilla

Despacho oficial Se ha facilitado á la Prensa el siguiente telegrama oficial:

«Melilla 3.—En Alhucemas ha habido hoy pequeño tiroteo, al que contestó la plaza por la tarde, causando bajas al enemigo.»

En el Peñón no ocurre novedad. El convoy de hoy de la plaza ha sido bastante hostilizado, sin que haya tenido bajas.

Al hacer la descubierta en Sidi-Musa ha sido herido un soldado. En Sidi-Amel-el-Hach, al hacer la aguada, lo ha sido también otro.»

La columna Larrea.—Operaciones de ayer

Dicen de Melilla que se conocen detalles de las operaciones realizadas ayer.

El coronel Larrea salió con una fuerte columna de tropas de las tres armas al amanecer al campamento de Cabo de Agua, emprendiendo la marcha hacia el Oeste, sin novedad.

Apenas encontró en el camino kabileños rebeldes. Los pocos que fueron vistos huyeron sin hostilizar á las tropas.

Los moros adictos, mandados por Checha, iban en vanguardia. A eso del medio día, después de una marcha muy reposita, llegaron las tropas á la explanada de Sidi-Bregen.

Mientras se realizaba esta marcha, el crucero Extremadura recorría el mar paralelamente á la costa, vigilando los movimientos de la columna para evitar posibles agresiones.

Un bote de vapor del Extremadura llevaba á remolque desde Cabo de Agua una lancha de la compañía de mar con tiendas de campaña, víveres y municiones para la columna.

Esta continuó su marcha, llegando á una posición á 18 kilómetros de Cabo de Agua, á la altura de Sidi-Brahian, posición admirable para la defensa.

Allí llegó el bote del Extremadura, desembarcando el lanchón remolcado todos los efectos que llevaba.

Inmediatamente el coronel Larrea estableció el campamento en aquel lugar, emplazando las piezas de artillería y estableciendo servicios de vigilancia.

Se dice que hoy continuará la operación hasta el poblado de Talfrant. Mientras esta operación se efectuaba, el general Marina salió de Melilla y se dirigió á la Restinga, y desde allí á Cabo de Agua en el cañonero General Concha.

Allí se enteró de la operación que había emprendido el coronel Larrea por la mañana y marchó al sitio denominado La Peineta, desembarcando en la nueva posición que ocupaban las fuerzas del coronel Larrea.

Primera enseñanza gradual

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO-ACADEMIA DE MATA Santa Clara, número 9

En los exámenes públicos celebrados en el mes de julio se han puesto de manifiesto los sorprendentes adelantos obtenidos por nuestros alumnos...

Número limitado de alumnos. La enseñanza, convenientemente distribuida, se halla á cargo de titulares en el Magisterio, licenciados en Ciencias y Letras y profesores Mercantiles.

Se vende en esta población, que produce un 5 por 100 líquido. — Para informes dirigirse á esta Administración.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía del teatro de la Comedia, de Madrid.

Las cuatro y media en punto.—Las de Catin.

Las nueve en punto.—Raffles.

SALÓN PRADERA.—Cinematógrafo y variedades.

Las 3'30.—Cinematógrafo y Sorollo Ghislansonn.

Las 4'30.—Cinematógrafo y Lca Villalpando.

Las 5'30.—Cinematógrafo y Averino.

Las 6'30.—Cinematógrafo y Witerley.

Las 7'30.—Cinematógrafo y Villalpando.

Las 8'30.—Cinematógrafo y Witerley.

Las 9'30.—Cinematógrafo y Averino.

Las 10'30.—Sección completa, tomando parte todas las atracciones.

PABELLÓN NARBÓN.—(Situado en el bulevar de Pereda).—Sesiones continuas hasta las once de la noche.—Última semana.

Las 4.—Los novios burlados.

Las 5.—El torero improvisado.

Sesiones á las 6, 7, 8 y 9.

Las 10 (doble).—El torero improvisado y Los novios burlados.

En todas las sesiones escogidos programas de cinematógrafo.

Animación política

El regreso del señor Moret ha producido algún movimiento en los círculos políticos.

Hoy el jefe de los liberales fue visitado por muchos amigos, ávidos de conocer su pensamiento, pero el señor Moret se mostró reservadísimo, por considerar que las actuales circunstancias aconsejan guardar la mayor prudencia.

Negativas

El señor Lacierva ha desmentido que se trate de amortizar la jefatura de la policía de Barcelona y el nombramiento del señor Millán Astray para dicho cargo.

Audiencia

El Rey recibirá el lunes en audiencia al embajador de Inglaterra.

Negociaciones

El jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado conferenció durante hora y media con el embajador de Marruecos, quienes continuaron discutiendo la nota que el Gobierno español entregó al embajador en la última reunión celebrada.

Tejer y destejer

Han sido puestas en libertad todas las mujeres detenidas con motivo del proceso por el asesinato de la Verdier. En breve será también puesto en libertad José María González.

Regalos al ejército de Melilla

El Rey ha regalado dos camiones automóviles con destino al ejército de Melilla.

El duque de Tovar ha regalado dieciséis mil duros para los soldados que luchan en Melilla.

El marqués de Santillana ha regalado al ejército de Melilla dos automóviles.

De viaje

Ha marchado á San Sebastián el señor Sánchez Guerra.

Autorización

El ingeniero señor Molin, director de las obras de la Restinga de Mar Chica, ha sido autorizado para llevar el vapor Manuel Espelín y para adquirir por gestión directa el carbón con destino á los trenes de dragado.

Comunicaciones marítimas

El lunes comenzarán en el ministerio de Fomento las reuniones y trabajos de la comisión encargada de redactar el reglamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

Dicho reglamento se publicará el día 17.

Políticos liberales

Ha llegado á Madrid el señor Rodríguez de la Borbolla y conferenció con el señor Moret sobre asuntos relacionados con la política de la provincia de Sevilla.

El lunes regresará el conde de Romanones para conferenciar con el señor Moret.

El general Weyler marchó á su casa en San Rafael, donde permanecerá dos ó tres días.

Marchó á Galicia el señor Cobán.

trabajaron en ellas, ganando buenos jornales.

Sólo se han unido á la jarca fracciones de tres kabilas.

La jarca, no obstante el fracaso del día 31, resistirá al avance.

Reina fuerte viento de Levante, que dificulta la descarga en la Restinga. Tan pronto como se organice el aprovisionamiento, se hará por ferrocarril hasta la bocana de Mar Chica y desde allí en lanchones hasta la Restinga y zoco de El Arba.

El muelle construído en el Atalayón se inaugurará mañana, y desde la bocana se podrá hacer el aprovisionamiento en diez minutos, en vez de las horas que tardan ahora los convoyes.

Créese que entonces los moros, no pudiendo atacar á los convoyes, lo harán á las posiciones avanzadas.

Está todo preparado por si lo intentaran.

En el Peñón

Ayer los moros continuaron hostilizando á la plaza del Peñón, resultando herido en una mano el soldado Miguel García Navarro, que estaba destacado en la posición avanzada de la isleta.

Los kabileños se aproximan hoy hasta la Puntilla y cubren una extensión muy grande para atacarnos.

De Marina

El almirante de la escuadra comunicó, con fecha de ayer, lo siguiente al ministro de Marina:

«El Numanca salió escoltando al vapor Sevilla para los Peñones. De allí seguirá á Málaga á carbonear.

El Princesa de Asturias fundeó, procedente de la Restinga, á las nueve. Volverá mañana para terminar de poner á flote el bote.

El General Concha fundeó á las diez. Volverá mañana á la Restinga para conducir al general en jefe desde allí al nuevo campamento.

El Osado carbonera en Chafarinas. Fundeó en Ceuta el Hernán Cortes. Fondearon en Málaga el Pinzon, en Tánger el Marqués de la Victoria y en la Carraca el Alvaro de Bazán y el Ponce de León.»

En el Hospital de Cartagena hay disponibles 243 camas.

En Melilla la mar está buena.

Negativa

El ministro de la Gobernación ha dicho que no es cierto que el Rey vaya esta noche á San Sebastián.

Animación política

El regreso del señor Moret ha producido algún movimiento en los círculos políticos.

Hoy el jefe de los liberales fue visitado por muchos amigos, ávidos de conocer su pensamiento, pero el señor Moret se mostró reservadísimo, por considerar que las actuales circunstancias aconsejan guardar la mayor prudencia.

Negativas

El señor Lacierva ha desmentido que se trate de amortizar la jefatura de la policía de Barcelona y el nombramiento del señor Millán Astray para dicho cargo.

Audiencia

El Rey recibirá el lunes en audiencia al embajador de Inglaterra.

Negociaciones

El jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado conferenció durante hora y media con el embajador de Marruecos, quienes continuaron discutiendo la nota que el Gobierno español entregó al embajador en la última reunión celebrada.

Tejer y destejer

Han sido puestas en libertad todas las mujeres detenidas con motivo del proceso por el asesinato de la Verdier. En breve será también puesto en libertad José María González.

Regalos al ejército de Melilla

El Rey ha regalado dos camiones automóviles con destino al ejército de Melilla.

El duque de Tovar ha regalado dieciséis mil duros para los soldados que luchan en Melilla.

El marqués de Santillana ha regalado al ejército de Melilla dos automóviles.

De viaje

Ha marchado á San Sebastián el señor Sánchez Guerra.

Autorización

El ingeniero señor Molin, director de las obras de la Restinga de Mar Chica, ha sido autorizado para llevar el vapor Manuel Espelín y para adquirir por gestión directa el carbón con destino á los trenes de dragado.

Comunicaciones marítimas

El lunes comenzarán en el ministerio de Fomento las reuniones y trabajos de la comisión encargada de redactar el reglamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

Dicho reglamento se publicará el día 17.

Políticos liberales

Ha llegado á Madrid el señor Rodríguez de la Borbolla y conferenció con el señor Moret sobre asuntos relacionados con la política de la provincia de Sevilla.

El lunes regresará el conde de Romanones para conferenciar con el señor Moret.

El general Weyler marchó á su casa en San Rafael, donde permanecerá dos ó tres días.

Marchó á Galicia el señor Cobán.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Dedicado á la Asamblea de Diputaciones, y con once planas completas de fotografías de las visitas y excursiones realizadas por los señores asambleístas, lo publicará mañana Letras Montañesas.

Para las víctimas de la guerra

A las bases ya publicadas sobre el reparto, por la Junta de señoras que preside la Reina, de los socorros á los heridos y familias de los muertos en campaña, hay que añadir las siguientes advertencias para mayor claridad en beneficio de los interesados.

Primera. Se enviará lo correspondiente á las familias de los muertos, que presenten los debidos documentos (en caso de que no puedan confrontarse los nombres de éstos con las listas de las bajas que se han podido ya á Melilla), por conducto de las autoridades militares.

Segunda. El límite para considerar que un soldado fallecido de enfermedad lo es de resultados de la campaña, será el de un mes, después de terminada ésta.

Tercera. Los hermanos de soldado soltero y sin padres serán socorridos si son menores de quince años.

Cuarta. A los heridos que aun están en los hospitales se les auxiliará inmediatamente, según la relación del Gobernador militar de la provincia en que éstos se encuentran y el dictamen de los médicos del establecimiento. A los que hayan ingresado de nuevo en filas ó

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

MÉNDEZ NUÑEZ, 11 TELEFONOS, 61 Y 75

Notas palatinas

El Rey pasó esta mañana á caballo, vistiendo traje de rayadillo.

Después despachó en Palacio con el señor Rodríguez Sampedro.

Los cascos de fieltro que por encargo del Rey se dotará al ejército de Melilla, importan 301.840 pesetas.

El Real Sporting Club ha dirigido al Rey un telegrama de adhesión, como presidente honorario.

El Rey ha contestado agradeciéndolo y lamentando que las circunstancias le hayan impedido asistir á las regatas.

Regreso de un explorador

Un telegrama de Copenhague da cuenta de que el explorador Cok llegó á las diez de la mañana, siendo recibido por el príncipe heredero, todas las autoridades, los miembros de la Sociedad Geográfica y un gentío inmenso.

La circulación quedó interrumpida y se le otorgaron largas y estruendosas ovaciones.

Congreso médico

Telegrafían de Viena que terminó el Congreso Médico internacional celebrado en Budapest, al que asistieron más de 4.500 médicos.

Se acordó celebrar en Londres el próximo Congreso en 1913, quedando constituida la Comisión permanente médica internacional, con residencia en La Haya y compuesta de representantes de todos los países.

A dicho Congreso han asistido 42 médicos españoles, siendo elegidos presidentes honorarios los doctores Calleja, Simonena y Ricaséns, de la sección de Ginecología; Jimeno, de la de Cirugía; Larra, de la de Medicina militar; Cisneros, de la de Laringología; Aguilar, de la de Odontología, y Pi y Suñer, de la de Fisiología.

En el palacio del archiduque José se verificó una gran recepción y en el ministerio de Instrucción, otra.

Suero anticólico

Dicen de París que el alumno del Instituto Pasteur, Salumendi, ha inventado un suero anticólico.

Franceses y africanos

En los alrededores del lago Tehad, cerca de Bilma (Africa) se libró un combate con los tuaregs, resultando el teniente Drumard y varios soldados muertos.

Dirigible averiado

El dirigible République, á consecuencia de una avería en el motor, tuvo que descender á 25 kilómetros de Ners.

Furioso combate en Alhucemas

Participan de Alhucemas que anoche los moros, extendidos á lo largo de los montes, reanudaron un nutrido fuego contra la plaza, contestándoles las baterías y los tiradores con fuego vivísimo.

Los moros dispararon seis cañonazos, que cayeron cerca de la plaza, pero que, por tener poca carga los cañones, venían sin fuerza los proyectiles.

Nuestro fuego era tan terrible y certero, cayendo varias granadas sobre la batería rifeña, que los moros cesaron el suyo.

El resto de la noche transcurrió tranquila.

Al amanecer de hoy llegó el vapor correo Sevilla, escoltado por el guardacostas Numancia.

Los moros comenzaron á tirotearnos; la plaza y el Numancia contestaron y el fuego se hizo más nutrido al acercarse.

Pronto estuvieron los buques cerca. Mientras el Sevilla preparaba el desembarco de los víveres y municiones que traía, el Numancia maniobraba, situándose cerca de la costa para cañonear con más eficacia los cerros ocupados por los moros.

También sostenían el fuego todas las baterías de la plaza.

Comenzó el desembarco á las diez de la mañana y en aquel momento el aspecto del peñón de Alhucemas y los cerros próximos era terrible. Parecía una formidable batalla.

Por un lado, desde la plaza y el Numancia salían centenares de disparos, pues hasta los paisanos armados disparaban contra los moros, y el carro de Alhucemas parecía rodeado de humo, mientras centenares de proyectiles de fusil y de cañón, al caer en la playa y en los montes próximos, levantaban nubes de polvo.

Detrás de Alhucemas las lanchas de vapor del Numancia remolcaban los lanchones que iban desde el Sevilla á la plaza llevando mucha carga.

Los moros, por su parte, no se estaban quietos. Sus cañones, que no han sido desmontados, á pesar de los rumores circulados en contrario, disparaban frecuentemente y sus proyectiles enormes, mejor dirigidos que los de anoche, caían alrededor de la plaza y junto al Numancia, el Sevilla y las lanchas que desembarcaban los víveres y municiones, levantando altas columnas de agua.

Al mismo tiempo unos 2.000 moros escondidos tras las chumberas, trinchas y accidentes del terreno, disparaban incesantemente sus fusiles, contra la plaza algunos y los restantes contra los barcos, poniendo singular empeño en concentrar el fuego sobre los botes y contra el Sevilla, á fin de impedir el desembarco del cargamento.

Esta operación se hacía peligrosísima, pues los tripulantes de los lanchones veían caer á su alrededor un diluvio de balas, sin poderse guarecer en ninguna parte.

Algunos con sus fusiles contestaban á los moros. Estos resistían con gran valor el terrible fuego que se les hacía y contestaban furiosamente.

Pronto enfilaron sus cañones hacia el vapor Sevilla y contra los lanchones que conducían las mercancías, afinando la puntería. Los proyectiles caían en la ruta comprendida entre la plaza y el Sevilla.

Una lancha de vapor del Numancia se dirigió ponosamente á la plaza remolcando un lanchón cargado de material de guerra y víveres, y un cañón moro, bien apuntado, hizo blanco en la lancha de vapor, penetrando por un costado el proyectil, que abrió una enorme vía de agua.

El momento fue de gran ansiedad, pues el vaporcito comenzó á hacer agua y amenazaba hundirse.

Inmediatamente salieron de la plaza auxilios, entre ellos un bote tripulado por varios hombres de la compañía de mar.

Continuaron disparando los cañones desde la colina de Adra-Sidun.

La corriente llevó cerca de la plaza á la lancha de vapor del Numancia averiada.

Al pedir auxilio, la lancha de la compañía de mar se acercó á la plaza y bajo el terrible fuego de los moros la remolcaron, salvándola de un inminente naufragio.

Un bote del Numancia salió también para auxiliarla y cuando llegó ya estaba salvada.

Es muy elogiada la valentía de los marineros.

A consecuencia del fuerte Levante quedaron suspendidas las operaciones de descarga del vapor Sevilla.

A causa del fuego de ayer resultaron varios heridos, entre ellos un sargento y un soldado de la guarnición.

A las once de la mañana las balas de los kabileños causaron una avería en la línea aérea de telégrafos, dejando completamente incomunicada la plaza con Ceuta y Melilla, pero el personal de Telégrafos logró restablecer la comunicación á la una y media de la tarde.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias de la madrugada)

De Melilla

Telegrafían de Melilla que la guarnición que quedó en Cabo de Agua ha realizado una descubierta.

Algunos grupos de moros aparecieron muy á lo lejos, y cuando las tropas españolas los divisaron, se arrojaron al suelo, haciendo disparos.

Nuestros soldados contestaron certamente y les hicieron huir.

Luego salieron algunas parejas de caballería, alejándose bastante, y no fueron hostilizadas.

De Chafarinas anuncian que la columna Larrea durmió anoche en la loma de la kabila de Benikaiten.

Anoche se presentaron al coronel Larrea siete moros de dicha kabila, ofreciéndole la sumisión en nombre de los kabileños.

Como anunciamos, al toque de oración se ondeó el pebellón nacional en este reducido.

Esta mañana reanudó su marcha la columna.

En el Peñón continúa el tiroteo, aunque menos importante que antes.

Llegó el cañonero Hernán Cortés, procedente de Ceuta, dejando 200 gallinas y 1.500 huevos para el Hospital y llevándose la correspondencia.

A las diez de la noche regresó el cañonero á Ceuta.

Todas las noticias coinciden en que la jarca ha reforzado su contingente, dando fruto las hogueras que ardieron estos días en la colina de Nador.

Vinieron bastantes kabileños de Beni-Urruagel, Beni-Bezagui, Adra, M'Talza y Beni Shaten.

Sin embargo, la cuantía del refuerzo no corresponde á la cuantía del esfuerzo realizado.

En la alcazaba de Zeluán se reconcentran los elementos de la jarca, abundando los ginetes.

Los muelles siguen abarrotados, á pesar del impuesto de una peseta por tonelada y día fijado por el general Arizón.

El mar está bastante agitado. El Satriestegui ha traído material y víveres.

Las noticias de El Arba dicen que la salud de las tropas es inmejorable. Está normalizada la conducción de los convoyes y hay víveres abundantes.

SASTRERIA LA BATALLA 4-ATARAZANAS-4

Presenta siempre las últimas novedades en pañería; los modelos de sus Ropas son esmeradamente confeccionados y es sin disputa la casa que más barato vende.—Pidase el Catálogo general ilustrado.

Table with columns: ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS, ROPAS CONFECCIONADAS A MEDIDA, ROPAS HECHAS PARA NIÑOS. Includes items like Traje de americana, Traje de marinera, Pantalones, etc. with prices in pesetas.

Gamisería, Corbatas, Paraguas, Góneros de punto, Sábanas, Forrería de varias clases ó infinidad de artículos á precios baratísimos. No confundirse 4, ATARAZANAS, 4, al lado de la Ferretería de D. C. de la Gagua

del mes actual para el ejército, que asciende á 1.734.000 pesetas.

La descubierta en la segunda caseta se ha hecho sin novedad.

No se tienen noticias de la supuesta operación realizada por el general Aguilera en Punta Quiviana.

Las noticias de El Arba sólo dicen que sigue la calma.

Toreros heridos. Dicen del Puerto de Santa María que Martín Vázquez está algo mejorado, habiendo caído de la hinchazón del vientre.

De continuar la mejoría será trasladado á Sevilla.

Las noticias de Linares afirman que Bienvenido está casi restablecido y torreará el día 8 en Murcia.

Destierros.—Un detenido. De Barcelona anuncian que han sido desterrados 26 individuos, todos conocidos por sus ideas exaltadas.

Los agentes de consumo han detenido á un obrero que ocultaba 17 cartuchos de dinamita.

Dos detenidos.—Proposición. Dicen de Zaragoza que la policía ha detenido dos individuos sospechosos, por suponerles complicados en los sucesos de Barcelona.

El Alcalde ha recibido proposiciones de una casa extranjera ofreciendo cubrir el empréstito proyectado.

Un incendio. Telegrafían de Las Palmas que un formidable incendio ha destruido el balneario de Berrogal.

Perdieron sus equipajes 200 bañistas y no hubo desgracias personales.

Una gran defraudación. Un despacho de San Petersburgo dice que el príncipe Odenski, amigo íntimo del Zar y administrador de las minas de Siberia, ha defraudado 40 millones de rublos.

La noticia ha causado gran sensación.

Hambriento socorrido por la Reina. De San Sebastián dan cuenta de que un albañil sufrió un desmayo á causa de no haber tomado alimentos desde hacía dos días.

La Reina, que en aquel momento pasaba en un coche, se apeó, dándole todo el dinero que llevaba en el portamonedas y ordenando á la guardia que tomase nota para que en Palacio se le socorriese con más largueza.

Más de Melilla. Comunican de Melilla que llegaron los vapores, Chacón, Gibollari, Villa de Alger y Cabo San Sebastián, los cuales han traído tropas, ganado vacuno, 45 camellos y una lancha de vapor.

El temporal de Levante dificultó el desembarco de la ambulancia de la Cruz Roja que se organiza en Melilla.

A las cuatro y media de la tarde ardió los matorrales de la entrada de la cañada del Lobo, levantando el incendio nubes de humo.

El incendio le produjeron los proyectiles lanzados por las baterías de Sidi-Musa y el Hipódromo.

Las pesetas traídas por el Ciudad de Mahon fueron llevadas á la pagaduría del ejército en cuatro carros, custodiados por la benemerita.

Ha fallecido de pulmonía un capitán de Segorbe.

La Mar Chica arroja á la playa los cadáveres de los moros que se ahogaron el día 21.

Las dragas suspenden el dragado á causa del temporal.

Del zoco El Arba comunican noticias interesantes.

Los hedera han celebrado una detnida junta en que hubo una minuciosa discusión, acordándose por mayoría de votos favorecer acción tan meritoria.

Se ha prohibido á todos los correspondientes españoles y extranjeros el pernacto en los campamentos.

Interesa en toda la provincia saber: que el que desee adquirir un buen traje de caballero ó niño debe hacerlo en LA VILLA DE BILBAO. Géneros de novedad.—Corte inmejorable. En camisas, cuellos y puños, corbatas, géneros de punto, corsés y ropa blanca existen grandes novedades á precios ínfimos muy económicos. LA VILLA DE BILBAO. PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón), SANTANDER

Triunfo de la Ciencia. La HERNIA CURADA por procedimiento externo-medical comprensivo. Presentado en Santander por don F. Guerrero, médico especialista del Instituto Brown Squard de Madrid, aprobado por real orden de 29 de mayo de 1907. Este moderno procedimiento, reconocido por las eminencias de todos los países, no necesita el empleo de la Cirujía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias, no tiene que guardar dieta y produce admirables resultados en un período muy breve de tiempo. El señor Guerrero, que se halla en Santander desde el día 3 al 17 de septiembre, instalado en el Hotel de la Ignacia, calle de Santa Clara, número 3, recibirá 1.º enfermos en las horas de once á una y de cinco á seis.

Colegio-Academia de Mata. Magnífico edificio de construcción moderna. SANTA CLARA, 9 y 11.—SANTANDER. Importante Centro incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital, recomendable por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza y por su numeroso y competente profesorado, todos titulados. La visita á este Centro es pública, único medio para que por todos puedan ser apreciados sus excelentes condiciones higiénicas y conocido el modernísimo y abundante material de enseñanza. Amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, Laboratorio químico, salones de estudio, capilla, salones de gimnasia y recreo, frontón, higiénicos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc. Primera enseñanza modelo.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Estudios privados de comercio, con sujeción á plan ministerial y esencialmente práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de adorno. INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS. Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre. Pidanse reglamentos

Cuadros, cromos, molduras. Compañía, 2, frente á la puerta de la iglesia. Objetos de escritorio, tarjetas postales, relojes de pared, bolsillo y sobremesa, libros para el Comercio, Instituto y escuelas, ampliaciones fotográficas, modelos en flores y paisaje para pintar, artículos para el dibujo, grabados en acero y esculpturas religiosas en madera artificial, docelotes, libros de mesa.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DEUSTO (BILBAO). FUNDADO EN 1867. INCORPORADO AL INSTITUTO VIZCAINO Y Á LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO. Primera enseñanza — Bachillerato — Comercio oficial y particular — Preparatorio de ingeniero industrial. Edificio de nueva construcción, ampliado y reformado.—Orientación inmejorable, con extenso parque, frontón cubierto, salón de billares, etc.—Enseñanza sólida.—Trato esmerado. ABIERTO TODO EL AÑO. Calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios del presente curso en las diversas secciones de segunda enseñanza: Sobresalientes... 72 Aprobados... 13 Notables... 90 Suspensos... 14 Buenos... 338

El Doctor Arnal. Especialista en enfermedades de la vista (con treinta años de práctica). Permanecerá tan solo hasta PRIMEROS de octubre en Santander; lo hace presente á sus olientes. Consulta, de 10 á 1 de la mañana. Económica para obreros; de 3 á 5 tarde. Burgos, 18, pral. Santander. Papees pintados. Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica. Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios. Suursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer. Operarias tejedoras. Se necesitan en la fábrica de Sodupe. Precios á destajo, remuneradores de un jornal de 2.50 á 3 pesetas diarias. Gastos de viaje pagados. Se prefiere á las familias con hijos de 14 á 18 años, á quienes se les dará ocupación. Para informes R. Haya, Ruamayor, 25.

LA SOCIEDAD "THE OVIEDO MERCURY MINES LIMITED". ha establecido sus depósitos de carbones en el muelle de Mallano, número 26, después de la fábrica de jabones «La Favorita». Para pedidos, por correo, dirigirse á dicha Sociedad. Plaza de Numancia, número 2 — Santander

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods and advertisement sizes.

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCION' showing rates for funeral notices based on the number of columns and lines.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 18, Madrid. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA...

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Salidas de Santander. Rápido (de lujo), a las 9:50 de la mañana; correo-expresso, a las 5:20, y mixto, a las 7:45 de la mañana...

Houlder Line Ltd

Servicio rápido a la República Argentina. El 16 de septiembre saldrá del puerto de Bilbao para Buenos Aires el magnífico vapor Southern Cross.

Hamburg-America Linie

Servicio AL Río de la Plata. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Santander, directamente para dichos puertos, el 19 de septiembre...

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha.

La borrachera no existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó enajamientos, sin saberlo el bebedor.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Doñiz y Velarde, 15.-Santander

Artículos para carnajes. Ejes y Muelles. MATERIAL COMPLETO. D. LIZUNDIA, Hijo. Bilbao-Ledesma, 30 Bilbao

LA VALENCIANA. Rivadavia, 1.194, Buenos Aires. Hotel pensión de F. Alonso y Compañía. Recomendado por sus precios módicos y buen trato...

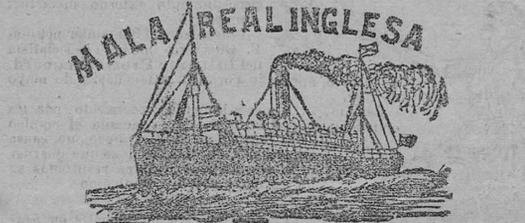
Se venden 2 carros y 2 caballos, con aparatos, en buenas condiciones. Para informes: Burdós, 12, «La Vña».

La paja que mejor come el ganado es la que exporta Alfredo Pinat, de Pozaldez (Valladolid). Es la mejor época para comprar. Pedir precios é informes: San Francisco, 21, Sombrereria.

San Sebastián (GUIPÚZCOA) Casa particular de parios DE PRIMER ORDEN. Agencia de nodrinas y se encargan de niños debidamente autorizada.

HERNIAS. Últimas invenciones de Alemania en bragueros con polotas elásticas, que á su suavidad unen la ventaja de obtener exactamente el anillo herniario...

Habitaciones para caballero ó matrimonio sin hijos. Informarán en esta administración. AGENTES Se solicitan para Santander y su provincia. Informará procurador Castro, Santa Lucía, 9, primero.



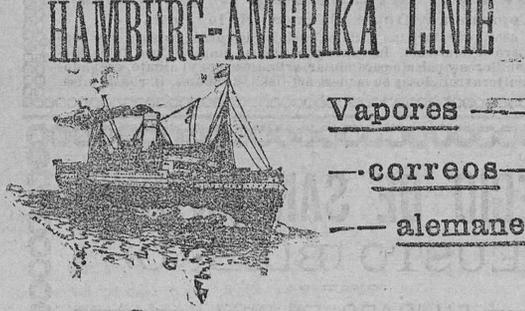
Vapores correos ingleses

Santander y República Argentina. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. Linea de la América del Sur. El día 12 de octubre saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires...



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga...



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores alemanes. Servicio regular mensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz y Tampico. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 20 de septiembre el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación, Fürst Bismarck.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes. Servicio entre Santander y Habana. Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 19 de septiembre el magnífico vapor de gran porte NORDERNEY.

Molinos de viento STAR. Son los mejor acabados y de mejor funcionamiento. Precios muy económicos. Envío, á quien lo solicite, catálogos gratis. Diríjase á Eladio Alvarez Colindres.

MILLARES DE FAMILIAS

preparan instantáneamente en su propia casa, aguas de Selz, minerales, toda clase de sodas y bebidas gaseosas puras, por medio del Sifón Sparklet.

BANCO MERCANTIL

Table showing financial data for Banco Mercantil as of August 31, 1909. It lists assets (ACTIVO) and liabilities (PASIVO) with corresponding amounts.

Bodegas Riojanas. Marca CENICERO. Santander: ALVARO FLOREZ ESTRADA, Muelle, 28 y 29. Nota de precios. Rioja Mesa, cosecha 1905-12 botellas, pesetas 4.